

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4669**      *FONTANALS ESPORTIVA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el "Hotel NH Sants" sito en Barcelona, calle Numancia, n.º 74, el día 9 de septiembre de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales, a fin de tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Reducción del capital social mediante amortización de acciones propias en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que el acta de Junta General será levantada por fedatario público que asistirá a la reunión a instancia y requerimiento del Consejo de Administración.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen el derecho de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Igualmente, de conformidad con lo previsto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De igual manera, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

El ejercicio de este derecho al amparo del art. 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 1 de agosto de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Octavi Puyol Pastor.

**ID: A250036995-1**